Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 892/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS: LCO Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PAPELERÍAS PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

12 de julio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, Encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

ART. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado: Licitación por Concurso de Ofertas: LCO Nº 08/2019 "Adquisición de útiles y papelerías para oficina con criterios de sustentabilidad" a ser imputado al Rubro 260 - Servicios técnicos y profesionales, al Rubro 330 - Productos de papel, cartón e impresos y al Rubro 340 - Bienes de consumo de oficinas e insumos.

ART. 2º Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: LCO Nº 08/2019 "Adquisición de útiles y papelerías para oficina con criterios de sustentabilidad".

ART. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano